



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**CIRCULAR 001 de 2024**

Bogotá D.C, marzo de 2024

**PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SUPERNUMERARIO.**

**DE: VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO.**

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA "SIGEP II" Y EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS.**

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 13 de la ley 190 de 1995, nos permitimos solicitarles que a más tardar el **5 de abril del año en curso**, procedan con la actualización del formato Único hoja de vida "SIGEP II", al igual que con el diligenciamiento del Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.

Para el efecto se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El periodo a declarar es el comprendido entre el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Tener a mano el certificado de ingresos y retenciones del periodo 2023.
- La fecha de diligenciamiento de la declaración será asignada por el sistema.
- Debe enviar al correo [historiaslaborales@unicolmayor.edu.co](mailto:historiaslaborales@unicolmayor.edu.co) la declaración de bienes y rentas en PDF y el formato único hoja de vida con los soportes correspondientes a la actualización de la misma.
- Cualquier inquietud adicional puede hacerla a través del correo [sigep@unicolmayor.edu.co](mailto:sigep@unicolmayor.edu.co)

Es de anotar que los funcionarios que actualizaron su hoja de vida en el 2023 no están inmersos en la presente comunicación.

El incumplimiento del término señalado, dará lugar a las acciones disciplinarias conforme a la ley.

**SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**  
VICERECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**RUTH NANCY GARCIA ESGUERRA**  
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Francisco Javier Sandoval Forero, Supernumerario.  
Revisó: Celmira Martin Lizarazo, Contratista



**ÉTICA, SERVICIO Y SABER**



CO-SC-CER284704

